



JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, doce (12) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA.
DEMANDANTE: LIGIA OSPINA PEÑA.
DEMANDADOS: HEREDEROS INCIERTOS E INDETERMINADOS DE OVIDIO
OSPINA GONZALEZ Y OTROS.
RAD: 2023-00165-00.

Allegado a través del canal digital de este despacho judicial, la respuesta emitida por la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS** a fin de darle continuidad al proceso, se ordena oficiar a la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL GUAMO TOLIMA** a fin que con destino a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS** emita respuesta al oficio Nro. 202310318467111 (primer requerimiento) del 28 de diciembre de 2023, puesto que los documentos solicitados son insumos indispensables para determinar la naturaleza jurídica del predio.

Respecto a la solicitud de designación de curador, la misma aun no es procedente, sabida cuenta que se debe realizar el emplazamiento a los herederos inciertos e indeterminados de **OVIDIO OSPINA GONZALEZ** (q.e.p.d.) en la página de emplazamientos que ha dispuesto la rama judicial y la publicación de la valla en los términos del numeral 7º del Art. 375 del C.G.P.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEEN

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abd3d37ca1c8446d6202e19160686ac21487b29c165aad2edc6dfc1842d33b90**

Documento generado en 12/03/2024 10:45:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>